

Decreto N° 3657
Pucón, 27/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES - Rut 0 [REDACTED]
La cantidad de \$: 500,000 - QUINIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010 PERIODISTA, SEGUN D.E. N° 099
Fecha de Pago : 27/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	25/08/2010	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		500,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	500,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		50,000
Sumas Iguales		1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	230,324,000		
Total Comprometido	173,983,389		
Saldo x Comprometer	56,340,611		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39549

SEBASTIAN VELASQUEZ CACERES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 25

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR
PROFESIONALES,
APOYO COMUNICACIONAL EN PRENSA
LOS CALABOZOS S/N, PUCON

Fecha: 25 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

HONORARIOS DE 01 A 31 DE AGOSTO DE 2010 SEGUN CONVENIO APROBADO POR DEC EXENTO N 099 DE 20/01/2010	500.000
Total Honorarios \$:	500.000
10 % Impto. Retenido:	50.000
Total:	450.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 11:49



14226624000256E04B01

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008251148

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 4749
DECRETO N°





INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 24 de Agosto de 2010

RICARDO ROMO ENRIONE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL informa y certifica, en concordancia con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2010, por Sebastián Velásquez Cáceres, R.U.T. [REDACTED], que desempeña funciones como **apoyo comunicacional**, para la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actividades Realizadas:

- 1) Cobertura de actividades de los diversos programas pertenecientes a DIDECO.
- 2) Cobertura y difusión a actividades del Municipio.
- 3) Realización de video y programas municipales difundidos por Pucón TV.
- 4) Entrega de Fotografías a personas e instituciones a solicitud de la Alcaldesa.
- 5) Escribe notas para difusión de actividades municipales a través de diversos medios de comunicación.
- 6) Acompaña a la Alcaldesa en salidas a terrenos.
- 7) Diariamente despacha a radios comunales
- 8) Envía cuñas de audio a radios comunales, regionales y nacionales.

Es todo cuanto puedo informar.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ricardo Romo Enrione